



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BENAVENTE PARA EL AÑO 2024.

D./Dª con NIF y domicilio en C/....., CP, en calidad de (1),de (2)..... con NIF y con domicilio a efectos de notificación (3) en C/ CP localidadTfno.:.....correo electrónico.....

EXPONE

Que creyendo reunir los requisitos establecidos en la convocatoria de subvención para empresas de nueva creación en el municipio de Benavente para el año 2024, se compromete a realizar en su totalidad la actividad para la que pide la ayuda y, para ello

SOLICITA:

Sea admitida la presente para la empresa de nueva creación cuyo detalle se amplía en la memoria del proyecto (Anexo A), acompañado de la documentación adjunta, para su inclusión en el programa emprendedores.

DECLARA:

1.- Que no se encuentra incurso/a en ninguna prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas de las previstas en el art. 13.2 de la Ley General de Subvenciones, a cuyos efectos cumplimenta el documento que conforma el Anexo II.

2.- Que se compromete a comunicar a este Ayuntamiento cualquier modificación de las circunstancias que hayan sido tenidas en cuenta para el otorgamiento de la subvención.

3.- Que para la realización del programa emprendedores:

- No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras administraciones públicas ni de entidades públicas o privadas.
Ha solicitado y recibido las subvenciones que a continuación se relacionan:

Subvenciones de administraciones o entidades públicas:

Table with 3 columns: ENTIDAD, CONCEDIDA O SOLICITADA, CANTIDAD

b) Subvenciones de entidades privadas:

Table with 3 columns: ENTIDAD, CONCEDIDA O SOLICITADA, CANTIDAD



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

4.- Que para la realización de su actividad propia, por cualquier concepto:

- No ha recibido subvención alguna sujeta al régimen de minimis durante el presente ejercicio y los dos anteriores de cualquier otra administración pública o de entidades públicas.
- Ha recibido las subvenciones sujetas al régimen de minimis que a continuación se relacionan durante el presente ejercicio y los dos anteriores:

Subvenciones de administraciones o entidades públicas:

ENTIDAD	CONCEDIDA O SOLICITADA	CANTIDAD	AÑO
---------	------------------------	----------	-----

5.- Asimismo, se compromete, incluso con posterioridad a la justificación de los fondos recibidos, y tan pronto como se conozca, a comunicar al Ayuntamiento de Benavente la obtención de otros ingresos y subvenciones para la misma finalidad.

6.- () NO SE OPONE expresamente a la consulta de datos obrantes en la Administración, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015.

7.- () NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Benavente realice consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones con AEAT y Seguridad Social y APORTA en su caso los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las citadas obligaciones.

Salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, la consulta de datos se entiende autorizada por los interesados

SOLICITA: SUBVENCIÓN para la empresa de nueva creación cuyo detalle se amplía en la memoria del proyecto. Lo que hace constar a los efectos oportunos.

En, a de de 2024.

EL SOLICITANTE,

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA	
01	Fotocopia del DNI o NIE del solicitante de la subvención y en su caso acreditación de la representación en la que actúa.
02	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual o fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) en los demás casos.
03	En el caso de Sociedad civil o Comunidad de bienes: DNI o NIE persona representante apoderada , con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que corresponden a la comunidad de bienes.



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

04	Escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes : fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
05	Fotocopia del Certificado actualizado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT , donde conste la identificación, domicilio fiscal, actividad o actividades que realizan y el local afecto a la actividad y su dirección completa del mismo.
06	Fotocopia del Alta en la Seguridad Social , mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de los socios que ostenten la representación de la empresa , según corresponda.
07	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as de la empresa (a excepción de los solo capitalistas). En el caso de mutualidades deberá presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
08	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN.
09	ANEXO A Memoria descriptiva del Proyecto o Plan de Empresa
13	Certificados correspondientes en el caso de haber desautorizado expresamente al Ayuntamiento en el Anexo 1 a solicitar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benavente, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Seguridad Social .
14	En el caso de que el/la solicitante tuviese concedido un aplazamiento/fraccionamiento de deudas con la AEAT, la TGSS o con la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Benavente deberá presentar con la solicitud, la Resolución de concesión del mismo junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.

(1) *Interesado o representación que ostente en caso de personas jurídicas, indicando el cargo (Presidente, administrador....)*

(2) *SAT, CB, sociedad, cooperativa, etc.*

(3) **MEDIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS**

De acuerdo con la Ley 39/2015, artículo 41: las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

Advertencia legal:

*En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 30.1 del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Benavente le informa que los datos de carácter personal que pudieran constar en la presente solicitud se incluirán en la Actividad de Tratamiento **subvenciones**-. cuyo responsable es esta Entidad. Los fines del tratamiento son la tramitación y control sobre las subvenciones prestadas al amparo de los diferentes programas que*



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

puedan existir en esta entidad. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, en la dirección postal o sede electrónica del Ayuntamiento de Benavente.

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.